



# UNIVERSIDAD DE GRANADA

Como responsables de las Facultades y Escuelas de la Universidad de Granada y ante la decisión del Consejo Andaluz de Universidades (CAU), que en su reunión del pasado viernes 8 de junio aprobó, con el voto en contra de nuestra Rectora, excluir del catálogo de títulos para el próximo Curso Académico 2018/2019, dos másteres que iban a impartirse en los Campus de Ceuta y Melilla: El MU en administración de Empresas y Dirección de Recursos Humanos en Entornos Internacionales y el MU en Innovación y Mejora de Atención a la Diversidad,

## **Manifestamos que:**

Aún comprendiendo las razones económicas de la Junta que ha visto reducida por parte del Ministerio la financiación de los Campus de Ceuta y Melilla en los últimos años, creemos que la implantación de los dos Másteres (que cuentan con financiación de las dos ciudades autónomas) es estratégica para los dos Campus por cuanto responden a necesidades formativas del estudiantado de ambas ciudades.

El compromiso ineludible que en ambos Campus se tiene con la Sociedad y su entorno se verá reforzado con propuestas formativas de excelencia como las que plantean los dos Másteres. Apoyamos a nuestra Rectora en todas cuantas iniciativas ponga en marcha para resolver el problema que desde nuestra perspectiva es un tema académico que de no resolverse, supondrá un enorme perjuicio no solo para los estudiantes de los dos Centros de Ceuta y Melilla sino para toda la Universidad que perderá la posibilidad de hacer una oferta académica de excelencia y de enorme proyección social.

Solicitamos por tanto, como ya han hecho los responsables de los Centros implicados: Facultad de Ciencias Sociales y Jurídicas de Melilla y Facultad de Educación, Economía y Tecnología de Ceuta, que se articule un procedimiento para que los dos Másteres anteriormente citados puedan impartirse el próximo Curso Académico 2018/2019.